

*Meditaciones en preparación para la ~Solemnidad de San José~
Instituto Servidoras del Señor y de la Virgen de Matara*

Meditación del Día 10 (27 de febrero)

“Padre nutricio del Hijo de Dios”

Ruega por nosotros.

Dice el Santo Papa Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica *Redemptoris Custos*, hablando de la paternidad de San José¹: *El matrimonio con María es el fundamento jurídico de la paternidad de José. Es para asegurar la protección paterna de Jesús por lo que Dios elige José como esposo de María. Se sigue de esto que la paternidad de José- una relación que lo sitúa lo más cerca posible de Jesús, termino de toda elección y predestinación (Cf. Rom 8,28)- pasa a través del matrimonio con María, es decir, a través de la familia.*

Los evangelistas, aun afirmando claramente que Jesús ha sido concebido por obra del Espíritu Santo y que en aquel matrimonio se ha conservado la virginidad (Cf. Mt 1,18-25; Lc 1, 26-38), llaman a José esposo de María y a María esposa de José (cf. Mt 1, 16. 18-20. 24; Lc 1, 27; 2, 5).

Y también para la Iglesia, si es importante profesar la concepción virginal de Jesús, no lo es menos defender el matrimonio de María con José, porque jurídicamente depende de este matrimonio la paternidad de José. De aquí se comprende por qué las generaciones han sido enumeradas según la genealogía de José. « ¿Por qué —se pregunta san Agustín— no debían serlo a través de José? ¿No era tal vez José el marido de María? (...) La Escritura afirma, por medio de la autoridad angélica, que él era el marido. No temas, dice, recibir en tu casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo. Se le ordena poner el nombre del niño, aunque no fuera fruto suyo. Ella, añade, dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. La Escritura sabe que Jesús no ha nacido de la semilla de José, porque a él, preocupado por el origen de la gravidez de ella, se le ha dicho: es obra del Espíritu Santo. Y, no obstante, no se le quita la autoridad paterna, visto que se le ordena poner el nombre al niño. Finalmente, aun la misma Virgen María, plenamente consciente de no haber concebido a Cristo por medio de la unión conyugal con él, le llama sin embargo padre de Cristo»².

San José te pedimos por todos los padres de familia en especial los que están sufriendo para que vean en ti el modelo a seguir.

¹ SAN JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica Redemptoris Custos*, 15 de agosto de 1989, n. 7.

² S. Agustín, *Sermo* 51, 10, 16: *PL* 38, 342.